

Unidad de Auditoría Interna

INF. UAI N° 006/2018

**INFORME DE LA AUDITORÍA
OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA
DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN
DE BIENES Y SERVICIOS Y DE LOS
INSTRUMENTOS DE CONTROL
INTERNO INCORPORADOS EN EL
MISMO, POR EL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

LA PAZ - BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO INFORME UAI N° 006/2018

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: ***INFORME DE LA AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO INCORPORADOS EN EL MISMO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017***

Objetivo: El objetivo de la auditoría es expresar una opinión independiente sobre la Eficacia del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y los Instrumentos de Control Interno incorporados en dicho Sistema, de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017.

Objeto: El objeto del examen lo constituye el Sistema de Administración de Bienes y Servicios, vigente en el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017 y la información y documentación relativa a dicho Sistema, tales como los citados a continuación:

- Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, aprobado con Resolución Administrativa ANH N° 0344/2016, del 05 diciembre de 2016.
- Manual de Procedimientos del Subsistema de Contratación de Bienes y Servicios, aprobado mediante Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0282/2015, del 14 de agosto de 2015.
- Reglamento de Administración de Activos Fijos, aprobado mediante Resolución Administrativa ANH N° DJ 1709/2014, del 02 de julio de 2014.
- Reglamento de Administración de Almacenes, aprobado mediante Resolución Administrativa ANH N° 1533/2013, del 24 de junio de 2013.
- Procedimientos y Formularios de Administración de Almacenes de la Unidad de Administración de la Dirección de Administración y Finanzas, aprobado mediante Resolución Administrativa ANH N° 2524/2014, del 23 de septiembre de 2014.
- Manual de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0052/2016 del 26 de febrero de 2016, y su posterior modificación, aprobado con Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0089/2017, del 04 de mayo de 2017.
- Documentación de respaldo relativa los procesos de contratación y la administración de activos fijos, almacenes, de la gestión 2017.

Resultados:

En nuestra opinión, el Sistema de Administración de Bienes y Servicios en la Agencia Nacional de Hidrocarburos, al 31 de diciembre de 2017, presenta un funcionamiento eficaz, al haber alcanzado una calificación de 0,90; conforme la metodología establecida para el presente examen, lo que asegura razonablemente el logro de los objetivos institucionales de acuerdo a lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y los Principios y Normas Generales y Básicas de Control Interno Gubernamental.

Asimismo, se establece que los instrumentos de control interno incorporados al Sistema de Administración de Bienes y Servicios, han sido efectivos para garantizar su funcionamiento eficaz, excepto por las siguientes observaciones identificadas, cuya implantación, coadyuvará en la mejora y el mantenimiento del buen funcionamiento del Sistema:

1. Deficiencias identificadas en los procesos de contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE)
2. Deficiencias identificadas en los procesos de contratación en la modalidad de Licitación Pública
3. Deficiencias identificadas en los procesos de contratación en la modalidad de Contratación Directa
4. Deficiencias en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Menor
5. Falta de Procedimientos para los procesos de contratación para las auditorías regulatorias
6. Inconsistencia y errores en el Manual de Procedimientos del Subsistema de Contratación de Bienes y Servicios
7. Falta de normativa legal para la contratación de servicios especializados en el extranjero
8. Falta de Programa de Mantenimiento Preventivo
9. Deficiencias identificadas de la revisión realizada a los ingresos de materiales y suministros al almacén de Oficina Central
10. Deficiencias identificadas de la revisión realizada a las salidas de materiales y suministros del almacén de Oficina Central
11. Deficiencias identificadas de la revisión de Almacenes de Oficina Central

La Paz, 28 de junio de 2018

